

MINUTA DE LASEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2009

Aprobada por Acuerdo JE005-10

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las diecisiete horas con catorce minutos del día quince de febrero de dos mil nueve, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la Calle de Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la Sexta Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal. De 2009.

Lista de Asistencia y declaración de quórum.

La Sesión de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal inició con el pase de lista de asistencia por parte del Secretario de la Junta Ejecutiva, por lo que estuvieron presentes:

La Presidenta de la Junta Ejecutiva	Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez
El Secretario de la Junta Ejecutiva	Lic. Eduardo Sergio Gómez y Bustamante
El Secretario Ejecutivo	Lic. Sergio Jesús González Muñoz
La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral	Lic. Delia Guadalupe del Toro López
La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Lic. Laura Rebeca Martínez Moya
El Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas	Lic. Bernardo Valle Monroy
El Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral	Mtro. Guillermo Merelo Alcocer

Verificado el quórum establecido en el artículo 19 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, la Presidenta de la Junta Ejecutiva declaró iniciada la Sesión y con fundamento en el artículo 18 del citado ordenamiento, por lo que solicitó al Secretario de la Junta Ejecutiva dar lectura al proyecto de orden del día.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva** dio lectura al siguiente proyecto de orden del día:

cer v



MINUTA DE LASEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2009

Aprobada por Acuerdo JE005-10

- 1. Análisis y, en su caso, aprobación de las propuestas de ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa a través del Mecanismo Emergente para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa durante el Proceso Electoral 2008-2009, que presenta el Secretario Administrativo, por conducto del Centro de Formación y Desarrollo.
- 2. Análisis y, en su caso, aprobación para remitir a la Comisión de Normatividad y Transparencia el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el procedimiento para realizar la ocupación temporal hasta por un cinco por ciento de las plazas del Servicio Profesional Electoral por personal externo o de la rama administrativa.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** sometió a consideración el proyecto de orden del día en comento.

EL Secretario de la Junta Ejecutiva propuso la modificación del orden del día a efecto de cambiar el orden de los asuntos a tratar, y que el primero pasara a ser el segundo.

Así mismo, propuso se modificara la redacción del punto que estaría en primer lugar para quedar de la siguiente manera: Análisis y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el procedimiento extraordinario para la ocupación temporal de hasta el cinco por ciento de las plazas del Servicio Profesional Electoral por personal externo o de la rama administrativa, así como la remisión del proyecto de procedimiento DESPE-013 a la Comisión de Normatividad y Transparencia para su opinión.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva** señaló que su petición fue con el fin de apegarse lo establecido en el artículo 83 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral, en virtud de que a la Comisión de Normatividad y Transparencia sólo le compete opinar sobre proyectos de procedimientos administrativos, conforme a lo previsto en el artículo 104, fracción II, del Código Electoral del Distrito Federal.

Adicionalmente propuso que al primer punto, que correspondería al segundo, se adicionara en la parte final que presenta el Secretario Administrativo, por conducto de la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo, lo anterior para precisar la denominación correcta de dicha instancia.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** consultó si había alguna otra intervención, y al no haber, solicitó al Secretario de la Junta tomara la votación correspondiente.





MINUTA DE LASEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2009

Aprobada por Acuerdo JE005-10

El **Secretario de la Junta Ejecutiva** hizo la consulta en votación económica y los integrantes de ese órgano colegiado aprobaron por unanimidad el proyecto de orden del día, con las observaciones formuladas por él.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** solicitó al Secretario de la Junta Ejecutiva dar cuenta del primer asunto del orden del día.

El Secretario de la Junta Ejecutiva, dio lectura al primer asunto del orden del día.

1. Análisis y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el procedimiento extraordinario para la ocupación temporal de hasta el cinco por ciento de las plazas del Servicio Profesional Electoral por personal externo o de la rama administrativa, así como la remisión del proyecto de procedimiento DESPE-013 a la Comisión de Normatividad y Transparencia para su opinión.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** sometió a consideración de los presentes el asunto en comento.

El **Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral** mencionó que se recibieron observaciones de Presidencia, así como de las Direcciones Ejecutivas de Asociaciones Políticas y de Organización Electoral, las cuales ya habían sido incorporadas.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva** entregó observaciones al Anteproyecto de Acuerdo y al procedimiento.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** consultó si había alguna otra intervención y al no haber más, solicitó al Secretario de la Junta Ejecutiva tomara la votación correspondiente.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva** realizó la consulta en votación económica y los integrantes del órgano colegiado aprobaron por unanimidad de los presentes el siguiente Acuerdo:

La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el procedimiento extraordinario para la ocupación temporal de hasta el cinco por ciento de las plazas del Servicio Profesional Electoral por personal externo o de la rama administrativa, así como la remisión del proyecto de procedimiento DESPE-013 a la Comisión de Normatividad y Transparencia para su opinión.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** solicitó al Secretario de la Junta Ejecutiva diera cuenta del segundo asunto del orden del día.

El Secretario de la Junta Ejecutiva dio lectura al segundo asunto del orden del día:





MINUTA DE LASEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2009

Aprobada por Acuerdo JE005-10

- 2. Análisis y, en su caso, aprobación de las propuestas de ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa a través del Mecanismo Emergente para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa durante el Proceso Electoral 2008-2009 que presenta el Secretario Administrativo por conducto de la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo.
- La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** sometió a consideración de los integrantes la propuesta mencionada.
- La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral entregó observaciones de forma al documento, y solicitó que en la justificación, donde se somete a la consideración de la Junta Ejecutiva la incorporación del ciudadano Alan Giovanni Velázquez Varela, se hiciera la precisión que sería adscrito a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y no a la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización como mostraba en el documento.
- El **Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas** comentó que la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo había realizado un buen trabajo en el documento, y que haría llegar a la Secretaría Administrativa algunas observaciones de forma.
- El **Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral** felicitó a la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo por el documento, y agregó que remitiría a la Secretaría Administrativa algunas observaciones de forma.
- El Secretario de la Junta Ejecutiva entregó observaciones al contenido del documento.
- La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica comentó que en el cuadro que mostraba la situación de los aspirantes había un error, respecto a los CC. Ricardo Vázquez Ortega y Jeffrey Lorensests.
- El **Secretario de la Junta Ejecutiva** señaló que se tenían 61 plazas vacantes, de las cuales se estaban presentando 30 y que había 2 por proponer, y las plazas faltantes se aprobarían con posterioridad, por lo que planteo la posibilidad de que la Sesión se declarara permanente, para estar en posibilidad de conocer las propuestas.
- La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** consultó si había alguna otra intervención y al no haber más, solicitó al Secretario de la Junta tomara la votación correspondiente, respecto a las propuestas de ocupación de las plazas vacantes; y referente a declarar permanente la Sesión, hasta que se resolviese la ocupación de las plazas vacantes.





MINUTA DE LASEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2009

Aprobada por Acuerdo JE005-10

El **Secretario de la Junta Ejecutiva** realizó la consulta en votación económica y los integrantes del órgano colegiado aprobaron por unanimidad de los presentes los siguientes Acuerdos:

La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba las Propuestas de Ocupación de 28 Plazas Vacantes de la Rama Administrativa a través del Mecanismo Emergente para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa durante el Proceso Electoral 2008-2009, que presentó el Secretario Administrativo por conducto de la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo.

La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba declarase en Sesión permanente, hasta que se resuelva la ocupación de las plazas vacantes de la rama administrativa que no fueron ocupadas, mediante la aplicación de los Lineamientos que regulan la reubicación o, en su caso, separación del personal de este Instituto.

Al ł	naberse	agotado	los asu	ıntos del (orden del	día Ia	Presidenta	de la	Junta
Ejed	cutiva d	eclaró pe	rmanent	e la Sexta	Sesión Ex	ktraordir	naria de la Ju	unta Eje	ecutiva
del	Instituto	Electora	I del Dis	trito Feder	al siendo l	las diec	isiete horas	con vei	ntiséis
mini	utos del	día quinc	e de feb	rero del a	ño dos mi	il nueve) .		
			**						
				R E A	NUDAC	CIÓN-			

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las diecinueve horas con veintiséis minutos del día dieciséis de febrero de dos mil nueve, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la Calle de Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la Reanudación de la Sexta Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Lista de Asistencia y declaración de quórum.

La Sesión de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal inició con el pase de lista de asistencia por parte del Secretario de la Junta Ejecutiva, por lo que estuvieron presentes:

La Presidenta de la Junta Ejecutiva

Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez

GP (



MINUTA DE LASEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2009

Aprobada por Acuerdo JE005-10

Eduardo S. Lic. Gómez ٧ El Secretario de la Junta Ejecutiva Bustamante La Directora Ejecutiva de Organización y Lic. Delia Guadalupe del Toro López Geografía Electoral La Directora Ejecutiva de Capacitación Lic. Laura Rebeca Martínez Moya Electoral y Educación Cívica El Director Ejecutivo de Asociaciones Lic. Bernardo Valle Monroy Políticas El Director Ejecutivo del Servicio Mtro. Guillermo Merelo Alcocer Profesional Electoral

Verificado el quórum establecido en el artículo 19 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, la **Presidenta de la Junta Ejecutiva** declaró iniciada la Sesión y con fundamento en el artículo 18 del citado ordenamiento solicitó al Secretario de la Junta Ejecutiva dar lectura al segundo asunto pendiente del orden del día.

El Secretario de la Junta Ejecutiva dio lectura al punto del orden del día siguiente:

Único.-Análisis y, en su caso, aprobación de las propuestas de ocupación de trece plazas vacantes de la rama administrativa a través del Mecanismo Emergente para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa durante el Proceso Electoral 2008-2009 que presenta el Secretario Administrativo por conducto de la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva** señaló que las propuestas de ocupación presentadas correspondían a la Secretaría Administrativa, la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** sometió a consideración de los integrantes la propuesta mencionada.

El Secretario de la Junta Ejecutiva comentó que la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo tenía como atribución la revisión de requisitos y perfiles de los candidatos e hizo del conocimiento de la Junta Ejecutiva que la propuesta del ciudadano Emilio César Estrada Vázquez para el cargo de Analista, que presentaba la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia, exhibía como comprobante para acreditar el nivel de estudios un Certificado de Educación







MINUTA DE LASEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2009

Aprobada por Acuerdo JE005-10

Secundaria, aún cuando el perfil del cargo requería el 75 por ciento de créditos de licenciatura, de acuerdo con el Catálogo General de Cargos y Puestos del Instituto, por lo que la propuesta presentada no cumplía con el perfil, y en consecuencia no procedía

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** consultó si había alguna otra intervención y al no haber más, solicitó al Secretario de la Junta tomara la votación correspondiente.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva** realizó la consulta en votación económica y los integrantes del órgano colegiado aprobaron por unanimidad de los presentes el siguiente Acuerdo:

La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba las Propuestas de Ocupación de 12 Plazas Vacantes de la Rama Administrativa a través del Mecanismo Emergente para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa durante el Proceso Electoral 2008-2009, que presenta el Secretario Administrativo por conducto de la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** comentó que de las 61 plazas de la rama administrativa que quedaron vacantes con motivo de la aplicación de los Lineamientos de Reubicación y, en su caso, separación del personal del Instituto Electoral del Distrito Federal, el órgano colegiado ya había aprobado la ocupación de 40 plazas y que hacía falta recibir propuestas de ocupación de otras plazas que faltan por cubrir.

Al haberse agotado el asunto por tratar del orden del día la Presidenta de la Junta Ejecutiva declaró permanente la Sexta Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal a las diecinueve horas con treinta y seis minutos del día dieciséis de febrero del año dos mil nueve.



En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las dieciocho horas con diez minutos del día **veintitrés de febrero de dos mil nueve**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la Calle de Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la Reanudación de la Sexta Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Lista de Asistencia y declaración de quórum.





MINUTA DE LASEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2009

Aprobada por Acuerdo JE005-10

La Sesión de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal inició con el pase de lista de asistencia por parte del Secretario de la Junta Ejecutiva, por lo que estuvieron presentes:

La Presidenta de la Junta Ejecutiva	Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez
El Secretario de la Junta Ejecutiva	Lic. Eduardo S. Gómez y Bustamante
El Secretario Ejecutivo	Lic. Sergio Jesús González Muñoz
La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral	Lic. Delia Guadalupe del Toro López
La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Lic. Laura Rebeca Martínez Moya
El Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas	Lic. Bernardo Valle Monroy

Verificado el quórum establecido en el artículo 19 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, la Presidenta de la Junta Ejecutiva declaró que la Comisión de Normatividad y Transparencia del Instituto, iba sesionar a esa misma hora, y que dos de los integrantes de la Junta Ejecutiva estaban invitados para asistir a ese evento, por lo que con fundamento en el artículo 9, fracción IX del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, decretó un receso para continuar con los trabajos de la Junta Ejecutiva una vez que concluyera la Sesión de la Comisión de Normatividad y Transparencia.

-----R E C E S O-------

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las dieciocho horas con treinta y nueve minutos del día **veintitrés de febrero de dos mil nueve**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la Calle de Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la Reanudación de la Sexta Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Lista de Asistencia y declaración de quórum.







MINUTA DE LASEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2009

Aprobada por Acuerdo JE005-10

La Sesión de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal se reanudó con el pase de lista de asistencia por parte del Secretario de la Junta Ejecutiva, por lo que estuvieron presentes

La Presidenta de la Junta Ejecutiva	Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez
El Secretario de la Junta Ejecutiva	Lic. Eduardo S. Gómez y Bustamante
El Secretario Ejecutivo	Lic. Sergio Jesús González Muñoz
La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral	Lic. Delia Guadalupe del Toro López
La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Lic. Laura Rebeca Martínez Moya
El Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral	Mtro. Guillermo Merelo Alcocer

Verificado el quórum establecido en el artículo 19 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, la **Presidenta de la Junta Ejecutiva** declaró reanudada la Sesión y con fundamento en el artículo 18 del citado ordenamiento, solicitó al Secretario de la Junta Ejecutiva dar lectura al segundo punto pendiente por tratar.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva** dio lectura al punto siguiente:

Único.-Análisis y, en su caso, aprobación de las propuestas de ocupación de cuatro plazas vacantes de la rama administrativa a través del Mecanismo Emergente para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa durante el Proceso Electoral 2008-2009 que presenta el Secretario Administrativo por conducto de la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva** señaló que las propuestas de ocupación presentadas correspondían a las propuestas de ocupación de plazas presentadas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización y a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** sometió a consideración de los integrantes la propuesta mencionada.





MINUTA DE LASEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2009

Aprobada por Acuerdo JE005-10

El **Secretario de la Junta Ejecutiva** comentó que el diecinueve de febrero del año 2009, la Secretaría Administrativa había remitido a la Presidencia de la Junta Ejecutiva una nota con copia de conocimiento para los integrantes del órgano colegiado, que detallaba la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa, derivado de la aplicación del Mecanismo Emergente.

Señaló que la nota precisaba, que de las 61 plazas vacantes de la rama administrativa derivadas de la reestructuración, 9 eran de designación directa sólo durante el Proceso Electoral conforme al Mecanismo Emergente; por lo que sólo 52 de ellas estaban sujetas a ocupación mediante el mencionado Mecanismo.

Mencionó que la Junta Ejecutiva el 15 de febrero del 2009, aprobó la ocupación de 28 plazas, y el día 16 del mismo mes y año, aprobó la ocupación de 12 plazas vacantes más; de ésas últimas, 8 plazas derivaron de la reestructura; y 4 plazas se originaron con posterioridad.

Comentó que una de las plazas había sido ocupada por readscripción, por lo que faltaba ocupar 16 plazas vacantes derivadas de la reestructuración, además de las que se fuesen generando.

Informó que en esa Sesión se presentaban 4 propuestas a consideración de la Junta Ejecutiva; 3 derivadas de la reestructura y una generada con posterioridad, y que la ocupación se daría a partir del primero de marzo del año 2009.

Hizo referencia a la propuesta de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, para la ocupación de la plaza de Jefe de Departamento de Proyectos, la Secretaría Administrativa sometía a la consideración de los integrantes de la Junta Ejecutiva, que el asunto fuese considerado como un caso no previsto, ya que el Catálogo General de Cargos y Puestos del Instituto Electoral del Distrito Federal establece el perfil para esta plaza del cien por ciento de la licenciatura en Derecho, y que el ciudadano propuesto Tomás Bárcenas Medina, tiene como formación académica la de Licenciado en Contaduría Pública con una experiencia de aproximadamente 10 años en el Instituto en el área de fiscalización, como lo indicaba el Contador Público Félix Varela Rodríguez por Oficio IEDF/UTEF/150bis/2009 del 16 de febrero del año 2009.

Asimismo, solicitó a los titulares de las áreas que remitieran sus propuestas a la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo, a efecto de que se cubriera la totalidad de las vacantes generadas con motivo de la reestructura, para dar con ello cumplimiento a lo establecido en el Mecanismo Emergente.





MINUTA DE LASEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2009

Aprobada por Acuerdo JE005-10

El Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral comentó que estaba de acuerdo que fuese considerado como caso no previsto, pero que en la Sesión anterior se trato un caso similar de un funcionario adscrito a la Unidad de Comunicación Social y Transparencia; pero al no haber sido presentado como un caso no previsto había sido rechazada la propuesta por el órgano colegiado, por lo que solicitó ser más cuidadosos en la forma de presentar los casos no previstos.

Se refirió al caso de la Licenciada De Lassé, presentado en la Sesión, sugiriendo que fuese considerado como un caso no previsto, ya que se había acordado que todos los casos de trabajadores internos que estuvieran ya dentro del Instituto se tomarían como casos no previstos.

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica refirió que los casos no previstos deberían tratarse en otro momento; señalando al asunto del C. Tomás Bárcena Medina, quien no contaba con la formación profesional requerida, pero tenía diez años de experiencia en el Instituto.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** comentó sobre el caso de fiscalización, señalando que el perfil requerido era muy específico ya que debían combinar dos factores, el conocimiento del área técnica de fiscalización; y del derecho electoral para fiscalizar las actividades de los partidos políticos.

Señaló que el caso presentado anteriormente era diferente, porque el candidato no tenía el nivel académico, sin embargo el de fiscalización contaba con la Licenciatura en Contaduría, y la experiencia adquirida por haber laborado en el área fiscalización por diez años le daban los elementos suficientes para cubrir la vacante de Jefe de Departamento de Proyectos.

El Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral mencionó que la Junta había aprobado, diversos nombramientos que no cumplían con el perfil, pero que se reconocía su labor por el tiempo laborado en el Instituto, por lo que sugirió que el asunto de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia debía considerarse como un caso no previsto.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** reiteró las diferencias académicas existentes entre los dos casos comentados y mencionó que el área no lo había presentado como caso no previsto conciente de que el candidato no cumplía con el perfil, asimismo refirió que uno de los objetivos al implementar el plan emergente, era que se cumpliera al máximo con los requisitos exigidos.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** consultó si había alguna otra intervención y al no haber más, solicitó al Secretario de la Junta tomara la votación correspondiente.





MINUTA DE LASEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2009

Aprobada por Acuerdo JE005-10

El **Secretario de la Junta Ejecutiva** realizó la consulta en votación económica y los integrantes del órgano colegiado aprobaron por unanimidad de los presentes el siguiente Acuerdo:

La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba las Propuestas de Ocupación de 4 Plazas Vacantes de la Rama Administrativa a través del Mecanismo Emergente para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa durante el Proceso Electoral 2008-2009, que presenta el Secretario Administrativo por conducto de la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo, a partir del primero de marzo del año en curso.

Al haberse agotado el asunto por tratar del orden del día la **Presidenta de la Junta Ejecutiva** declaró que continuaba en Sesión permanente la Sexta Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, en virtud de que hacía falta recibir propuestas de las áreas para la ocupación de 12 plazas vacantes de la rama administrativa, siendo a las dieciocho horas con cincuenta y ocho minutos del día **veintitrés de febrero del año dos mil nueve**.

------REANUDACIÓN------

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las trece horas con once minutos del día **veintisiete de febrero de dos mil nueve**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la Calle de Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la Reanudación de la Sexta Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.

El Secretario de la Junta Ejecutiva informó que se había recibido en la Secretaría de la Junta Ejecutiva el Oficio número SPCG-IEDF/0213/26-02-2009 signado por el Secretario Particular de la Presidenta del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que informaba que con fundamento en el artículo 28, último párrafo del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, por causas de fuerza mayor la Presidenta de la Junta Ejecutiva no asistiría a la reanudación de la Sesión a la cual se había convocado; por tal motivo en términos del artículo 26 del propio ordenamiento, el Secretario de la Junta Ejecutiva llevaría a cabo la conducción de la Sesión, designando al Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas, para que lo supliese en sus funciones como Secretario de la Junta Ejecutiva.





MINUTA DE LASEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2009

Aprobada por Acuerdo JE005-10

Lista de Asistencia y declaración de quórum.

La Sesión de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal inició con el pase de lista de asistencia por parte de Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas por lo que estuvieron presentes:

El Secretario de la Junta Ejecutiva	Lic. Eduardo S. Gómez y Bustamante
El Secretario Ejecutivo	Lic. Sergio Jesús González Muñoz
La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral	Lic. Delia Guadalupe del Toro López
La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Lic. Laura Rebeca Martínez Moya
El Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas	Lic. Bernardo Valle Monroy
El Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral	Mtro. Guillermo Merelo Alcocer

Verificado el quórum establecido en el artículo 19 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, el **Secretario de la Junta Ejecutiva** declaró iniciada la Sesión y con fundamento en el artículo 18 del citado ordenamiento solicitó al Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas diera lectura al segundo punto del orden del día por tratar.

El Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas dio lectura al punto pendiente:

Unico.-Análisis y, en su caso, aprobación de las propuestas de ocupación de tres plazas vacantes de la rama administrativa a través del Mecanismo Emergente para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa durante el Proceso Electoral 2008-2009, que presenta la Secretaría Administrativa por conducto de la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo.

Mencionó que las propuestas de ocupación eran presentadas por la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación, y por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.







MINUTA DE LASEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2009

Aprobada por Acuerdo JE005-10

El **Secretario de la Junta Ejecutiva** consultó si había alguna intervención y al no haber más, solicitó al Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas tomar la votación correspondiente.

El **Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas** realizó la consulta en votación económica y los integrantes del órgano colegiado aprobaron por unanimidad de los presentes el siguiente Acuerdo:

La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad las propuestas de ocupación de 3 plazas vacantes de la Rama Administrativa a través del Mecanismo Emergente para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa durante el Proceso Electoral 2008-2009, que presenta el Secretario Administrativo por conducto de la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo, a partir del primero de marzo del año 2009.

El Secretario de la Junta Ejecutiva señaló que en virtud de que aún hacía falta recibir propuestas para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa derivadas de la reestructuración y considerando que durante el Proceso Electoral se pudiesen generar más, declaró que continuaba en Sesión permanente la Sexta Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal siendo a las trece horas con dieciséis minutos del día veintisiete de febrero del año dos mil nueve.

b== p== 88888 b== == == = = = = = = = = = = =
R E A N U D A C I Ó N

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las quince horas con cuarenta y tres minutos del día seis de marzo de dos mil nueve, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la Calle de Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la Reanudación de la Sexta Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Lista de Asistencia y declaración de quórum.

La Sesión de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal inició con el pase de lista de asistencia por parte del Secretario de la Junta Ejecutiva, por lo que estuvieron presentes:





MINUTA DE LASEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2009

Aprobada por Acuerdo JE005-10

La Presidenta de la Junta Ejecutiva

Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez

El Secretario de la Junta Ejecutiva

Lic. Eduardo S. Gómez y Bustamante

La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

Lic. Delia Guadalupe del Toro López

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Lic. Laura Rebeca Martínez Moya

El Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas

Lic. Bernardo Valle Monroy

Verificado el quórum establecido en el artículo 19 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, la **Presidenta de la Junta Ejecutiva** declaró iniciada la Sesión y con fundamento en el artículo 18 del citado ordenamiento solicitó al Secretario de la Junta Ejecutiva dar lectura al asunto del orden del día que hacía falta por tratar.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva** dio lectura al segundo asunto del orden del día pendiente:

Único.-Análisis y, en su caso, aprobación de las propuestas de ocupación de cuatro plazas vacantes de la rama administrativa a través del Mecanismo Emergente para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa durante el Proceso Electoral 2008-2009, que presenta el Secretario Administrativo por conducto de la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** sometió a consideración de los integrantes el asunto en comento.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva** informó que los días 13 y 5 de marzo del 2009, se habían recibido en la Secretaría Administrativa los oficios IEDF/UCFD/0137/2009, IEDF/UCFD/0144/2009, mediante los cuales la Titular de la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo, remitió dos informes sobre la propuestas para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa.

Señaló que las propuestas correspondían a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia para la ocupación de la plaza de Jefe de Departamento de Página Web; de la Contraloría General para una plaza vacante de Analista; la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para la plaza de Analista y de la Dirección







MINUTA DE LASEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2009

Aprobada por Acuerdo JE005-10

Ejecutiva de Asociaciones Políticas, para la plaza de Subdirector de Substanciación y Resolución.

Propuso a los integrantes del órgano colegiado que el ingreso del personal se llevara a cabo los días primero y dieciséis de cada mes, en razón de que el Mecanismo Emergente para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa durante el Proceso Electoral 2008-2009 era omiso respecto a la determinación de la fecha de ingreso, por lo que consideraba que resultaba aplicable lo establecido en el procedimiento denominado Ingreso de Personal Administrativo, identificado con la clave alfanumérica DRH023.

Informó que aún continuaban 5 vacantes de la rama administrativa, de las 61 plazas que se originaron con motivo de la reestructura orgánico funcional del Instituto, y que correspondían a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas un Analista; a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral con la Subdirección de Evaluación y la Contraloría General con tres plazas de Analista.

El Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas señaló que la propuesta de la Dirección Ejecutiva que presidía, era la del Subdirector del área de Quejas, siendo este un asunto de vital importancia para el Instituto, por lo que consideraba necesario que la persona propuesta ingresara antes del día dieciséis, con el fin de no afectar los trabajos de apoyo a la Comisión de Asociaciones Políticas.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** preguntó si en el procedimiento DRH-023 se contemplaban las fechas propuestas.

El **Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas** manifestó que consideraba inaplicable el procedimiento aludido, ya que el Mecanismo Emergente había sido autorizado por el Consejo General derivado de la urgencia de ocupación de plazas.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva** informó que el procedimiento aludido establecía las fechas de contratación propuestas, sin embargo convino en que el Mecanismo había sido diseñado para darle celeridad a las contrataciones, por lo que si la Junta Ejecutiva lo autorizaba se darían las contrataciones a partir de la fecha aprobada.

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica mencionó que la función de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas era estratégica en el Proceso Electoral, por lo que se debería considerar la contratación a la brevedad.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** consultó si había alguna otra intervención y al no haber más, solicitó al Secretario de la Junta tomara la votación correspondiente.







MINUTA DE LASEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2009

Aprobada por Acuerdo JE005-10

El **Secretario de la Junta Ejecutiva** realizó la consulta en votación económica y los integrantes del órgano colegiado aprobaron por unanimidad de los presentes el siguiente Acuerdo:

La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad la propuesta de ocupación de 4 plazas vacantes de la Rama Administrativa a través del Mecanismo Emergente para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa durante el Proceso Electoral 2008-2009, que presenta el Secretario Administrativo por conducto de la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo, a partir del 16 de marzo de 2009, con excepción de lo señalado por el Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas, en términos del anexo que se acompaña.

La Presidenta de la Junta Ejecutiva manifestó que toda vez que hacía falta recibir propuestas de las áreas para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa, y considerando que durante el Proceso Electoral se pudiesen generar más para ser ocupadas mediante el Mecanismo Emergente, declaró que continuaba en Sesión permanente la Sexta Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, siendo las quince horas con cincuenta y ocho minutos del día seis de marzo del año dos mil nueve.

R E A N U D A C I Ó N

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las catorce horas con veintiséis minutos del día **trece de marzo de dos mil nueve**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la Calle de Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la Reanudación de la Sexta Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Lista de Asistencia y declaración de quórum.

La Sesión de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal inició con el pase de lista de asistencia por parte del Secretario de la Junta Ejecutiva, por lo que estuvieron presentes:

La Presidenta de la Junta Ejecutiva

Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez

El Secretario de la Junta Ejecutiva

Lic. Eduardo
Bustamante

S. Gómez







MINUTA DE LASEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2009

Aprobada por Acuerdo JE005-10

El Secretario Ejecutivo

Lic. Sergio Jesús González Muñoz

La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

Lic. Delia Guadalupe del Toro López

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Lic. Laura Rebeca Martínez Moya

El Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas

Lic. Bernardo Valle Monroy

El Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Mtro. Guillermo Merelo Alcocer

Verificado el quórum establecido en el artículo 19 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, la Presidenta de la Junta Ejecutiva declaró iniciada la Sesión y con fundamento en el artículo 18 del citado ordenamiento solicitó al Secretario de la Junta Ejecutiva dar lectura al asunto del orden del día que hacía falta por tratar.

El Secretario de la Junta Ejecutiva dio lectura al asunto pendiente del orden del día

Único.-Análisis y, en su caso, aprobación de las propuestas de ocupación de dos plazas vacantes de la rama administrativa, a través del Mecanismo Emergente para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa durante el Proceso Electoral 2008-2009, que presenta el Secretario Administrativo por conducto de la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** sometió a consideración de los integrantes el asunto en comento.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva** comentó que los días 9 y 12 de marzo del 2009 se habían recibido en la Secretaría Administrativa los Oficios IEDF/UCFD/0148/2009 y IEDF/UCFD/0156/2009, mediante los cuales la Titular de la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo, remitió dos informes que soportaban las propuestas para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa.

Señaló que las dos propuestas correspondían a la Contraloría General, una de Analista y la otra de Jefe de Departamento de Mejora de Procesos de Evaluación, y que la primera plaza derivada de la reestructura orgánico funcional, mientras que la de Jefe de Departamento se había originado posteriormente.



MINUTA DE LASEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2009

Aprobada por Acuerdo JE005-10

Entregó copia del Oficio IEDF/UCFD/057/2009, mediante el cual la Titular de la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo solicitó la sustitución del anexo C del último informe presentado, a efecto de actualizar las vacantes registradas a esa fecha.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** consultó si había alguna otra intervención y al no haber más, solicitó al Secretario de la Junta tomara la votación correspondiente.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva** realizó la consulta en votación económica y los integrantes del órgano colegiado aprobaron por unanimidad de los presentes el siguiente Acuerdo:

La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad la propuesta de ocupación de 2 plazas vacantes de la Rama Administrativa a través del Mecanismo Emergente para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa durante el Proceso Electoral 2008-2009, que presenta el Secretario Administrativo por conducto de la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo a partir del 16 de marzo de 2009, en términos del anexo que se acompaña.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** señaló que en virtud de que hacía falta recibir propuestas para la ocupación de cuatro plazas vacantes de la rama administrativa derivadas de la reestructuración, y que durante el Proceso Electoral se podrían generar plazas vacantes para ser ocupadas mediante el Mecanismo Emergente, declaró que continuaba en Sesión permanente la Sexta Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal a las catorce horas con treinta y cinco minutos del día **trece de marzo del año dos mil nueve.**



En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las veinte horas con trece minutos del día **treinta y uno de marzo de dos mil nueve**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la Calle de Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la Reanudación de la Sexta Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Lista de Asistencia y declaración de quórum.

La Sesión de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal inició con el pase de lista de asistencia por parte del Secretario de la Junta Ejecutiva, por lo que estuvieron presentes:







MINUTA DE LASEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2009

Aprobada por Acuerdo JE005-10

La Presidenta de la Junta Ejecutiva	Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez
El Secretario de la Junta Ejecutiva	Lic. Eduardo S. Gómez y Bustamante
La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral	Lic. Delia Guadalupe del Toro López
La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Lic. Laura Rebeca Martínez Moya
El Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas	Lic. Bernardo Valle Monroy
El Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral	Mtro. Guillermo Merelo Alcocer

Verificado el quórum establecido en el artículo 19 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, la **Presidenta de la Junta Ejecutiva** declaró iniciada la Sesión y con fundamento en el artículo 18 del citado ordenamiento solicitó al Secretario de la Junta Ejecutiva dar lectura al asunto del orden del día que hacía falta por tratar.

El Secretario de la Junta Ejecutiva dio lectura al asunto pendiente del orden del día

Unico.-Análisis y, en su caso, aprobación de la propuesta de ocupación de una plaza vacante de la rama administrativa correspondiente a Jefe de Departamento de Consulta y Atención a Usuarios a través del Mecanismo Emergente para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa durante el Proceso Electoral 2008-2009, que presenta el Secretario Administrativo, por conducto de la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** sometió a consideración de los integrantes el asunto en comento.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** consultó si había alguna otra intervención y al no haber, solicitó al Secretario de la Junta tomar la votación correspondiente.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva** realizó la consulta en votación económica y los integrantes del órgano colegiado aprobaron por unanimidad de los presentes el siguiente Acuerdo:







MINUTA DE LASEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2009

Aprobada por Acuerdo JE005-10

La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad la propuesta de ocupación de 1 plaza vacante de la Rama Administrativa correspondiente al Jefe de Departamento de Consulta y Atención a Usuarios, a través del Mecanismo Emergente para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa durante el Proceso Electoral 2008-2009, que presenta el Secretario Administrativo por conducto de la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo, a partir del primero de abril del año 2009.

La Presidenta de la Junta Ejecutiva señaló que en virtud de que hacía falta recibir propuestas para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa derivadas de la reestructuración, y que durante el Proceso Electoral se podrían generar plazas vacantes para ser ocupadas mediante el Mecanismo Emergente, declaró que continuaba en Sesión permanente la Sexta Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal a las veinte horas con dieciocho minutos del día treinta y uno de marzo del año dos mil nueve.

-----REANUDACIÓN------

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las veinte horas con nueve minutos del día **ocho de abril de dos mil nueve**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la Calle de Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la Reanudación de la Sexta Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Lista de Asistencia y declaración de quórum.

La Sesión de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal inició con el pase de lista de asistencia por parte del Secretario de la Junta Ejecutiva, por lo que estuvieron presentes:

La Presidenta de la Junta Ejecutiva

Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez

Lic. Eduardo S. Gómez y
Bustamante

El Secretario Ejecutivo

Lic. Sergio Jesús González Muñoz







MINUTA DE LASEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2009

Aprobada por Acuerdo JE005-10

La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

Lic. Delia Guadalupe del Toro López

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Lic. Laura Rebeca Martínez Moya

El Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas

Lic. Bernardo Valle Monroy

El Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral

Mtro, Guillermo Merelo Alcocer

Verificado el quórum establecido en el artículo 19 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, la **Presidenta de la Junta Ejecutiva** declaró iniciada la Sesión y con fundamento en el artículo 18 del citado ordenamiento solicitó al Secretario de la Junta Ejecutiva dar lectura al asunto del orden del día que hacía falta por tratar.

El Secretario de la Junta Ejecutiva dio lectura al asunto pendiente del orden del día

Único.-Análisis y, en su caso, aprobación de la propuesta de ocupación de dos plazas vacantes de la rama administrativa a través del Mecanismo Emergente para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa durante el Proceso Electoral 2008-2009, que presenta el Secretario Administrativo por conducto de la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** sometió a consideración de los integrantes el asunto en comento.

El Secretario de la Junta Ejecutiva informó que se habían recibido en la Secretaría Administrativa los Oficios IEDF/UCFD/0212/2009 e IEDF/UCFD/0221/2009, mediante los cuales la Titular de la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo remitió los informes que soportaban las propuestas para la ocupación de dos plazas vacantes de la rama administrativa; una de las cuales correspondía a la plaza de Analista adscrita a la Contraloría General, y a la de Jefe de Departamento de Trámites y Pagos adscrita a la Secretaría Administrativa.

Comentó que la plaza de Analista correspondía a las vacantes generadas con motivo de la reestructura orgánico funcional del Instituto, y la vacante de Jefe de Departamento de Trámites y Pagos se originó con posterioridad.







MINUTA DE LASEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2009

Aprobada por Acuerdo JE005-10

Señaló que la persona propuesta para el cargo de Jefe de Departamento de Tramites y Pagos no cumplía con el perfil detallado en el Catálogo General de Cargos y Puestos del Instituto, sin embargo que el servidor público tenía laborando más de nueve años en el área de contabilidad y que durante ese tiempo se había desempeñado con profesionalismo y capacidad, por lo que consideraba conveniente impulsar al personal que ha demostrado su eficiencia, responsabilidad y capacidad, por lo que la Secretaría Administrativa proponía al ciudadano Jorge Lozano Reyes, como Jefe de Departamento de Trámites y Pagos.

El **Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral** comentó que con anterioridad se había presentado un caso similar, y que ese asunto no había sido considerado como un caso no previsto, por lo que le extrañaba el tratamiento que se pretendía dar al caso presentado en esa ocasión, por lo que manifestó que el votaría de manera diferenciada.

La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral apoyo lo señalado por el Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral y apuntó que seguramente existían trabajadores en el Instituto con capacidad para cubrir el perfil con nivel licenciatura, ya que la persona propuesta tenía solamente una carrera técnica que equivalía al nivel bachillerato, por lo que sugirió se examinara el personal de la Secretaría Administrativa a fin de ubicar a la persona idónea con el perfil y la capacidad para el cargo.

El **Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas** comentó que la persona propuesta era una persona profesional a consecuencia del trabajo desarrollado en el Instituto, pero que los perfiles de los puestos no son optativos y que debían ajustarse a ellos.

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica señaló que por principio de equidad y en virtud de que en otras áreas se habían rechazado propuestas por no cubrir el perfil, se añadiría a esas consideraciones.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** expresó que era conveniente reconocer la antigüedad en los trabajadores, pero también se debía considerar el esfuerzo para lograr alcanzar los niveles, y que seguramente habría personas con el perfil y la capacidad para ocupar el puesto. Asimismo comentó que la propuesta estaba privilegiando el conocimiento del área, apuntando que se debía cumplir con la normativa que la propia Institución había elaborado.

Acto seguido consultó si había alguna otra intervención y al no haber, solicitó al Secretario de la Junta tomara la votación correspondiente.





MINUTA DE LASEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2009

Aprobada por Acuerdo JE005-10

El Secretario de la Junta Ejecutiva realizó la consulta en votación económica y los integrantes del órgano colegiado aprobaron por unanimidad de los presentes, los siguientes Acuerdos:

La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad la propuesta de ocupación de 1 plaza vacante de Analista adscrita a la Contraloría General, a través del Mecanismo Emergente para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa durante el Proceso Electoral 2008-2009, que presenta el Secretario Administrativo por conducto de la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo, a partir del día 16 de abril del año en 2009.

La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal rechaza por unanimidad la propuesta de ocupación de la vacante de Jefe de Departamento de Trámites y Pagos, que se origino con posterioridad a la reestructura orgánico funcional, a través del Mecanismo Emergente para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa durante el Proceso Electoral 2008-2009, que presenta el Secretario Administrativo por conducto de la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo.

la **Presidenta de la Junta Ejecutiva** manifestó que en virtud de que hacía falta recibir propuestas para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa derivadas de la reestructuración, y considerando que durante el Proceso Electoral se pudiesen generar plazas vacantes a ocupar mediante el Mecanismo Emergente, declaró que continuaba en Sesión permanente la Sexta Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral a las veinte horas con veinticuatro minutos del día **ocho de abril del año dos mil nueve.**

------R E A N U D A C I Ó N------

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las catorce horas con treinta y cinco minutos del día **veintisiete de abril de dos mil nueve**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la Calle de Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la Reanudación de la Sexta Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Lista de Asistencia y declaración de quórum.







MINUTA DE LASEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2009

Aprobada por Acuerdo JE005-10

La Sesión de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal inició con el pase de lista de asistencia por parte del Secretario de la Junta Ejecutiva, por lo que estuvieron presentes:

La Presidenta de la Junta Ejecutiva	Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez
El Secretario de la Junta Ejecutiva	Lic. Eduardo S. Gómez y Bustamante
El Secretario Ejecutivo	Lic. Sergio Jesús González Muñoz
La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral	Lic. Delia Guadalupe del Toro López
La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Lic. Laura Rebeca Martínez Moya
El Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas	Lic. Bernardo Valle Monroy
El Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral	Mtro. Guillermo Merelo Alcocer

Verificado el quórum establecido en el artículo 19 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, la **Presidenta de la Junta Ejecutiva** declaró iniciada la Sesión y con fundamento en el artículo 18 del citado ordenamiento solicitó al Secretario de la Junta Ejecutiva dar lectura al asunto del orden del día que hacía falta por tratar.

El Secretario de la Junta Ejecutiva dio lectura al asunto pendiente del orden del día

Único.-Análisis y, en su caso, aprobación de las propuestas de ocupación de cuatro plazas vacantes de la rama administrativa, a través del Mecanismo Emergente para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa durante el Proceso Electoral 2008-2009 que presenta el Secretario Administrativo por conducto de la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** sometió a consideración de los integrantes las propuestas presentadas.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva** informó que los días 9, 21, 23 y 24 de abril del 2009, se recibieron en la Secretaría Administrativa los oficios números <





MINUTA DE LASEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2009

Aprobada por Acuerdo JE005-10

IEDF/UCFD/0229/2009, IEDF/UCFD/0231/2009, IEDF/UCFD/0247/2009, IEDF/UCFD/0249/2009 y IEDF/UCFD/0257/2009, respectivamente, mediante los cuales la Titular de la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo remitió cuatro informes que sustentan la propuestas para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa, las cuales corresponden a una plaza vacante de Fiscalizador, adscrita a la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización; una de Analista, adscrita a la Dirección de Asociaciones Políticas; una de Subdirector de Evaluación, adscrita a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral y la última de Jefe de Departamento de Trámites y Pagos adscrita a la Secretaría Administrativa.

Mencionó que las plazas de Analista y Subdirector de Evaluación correspondían a las plazas vacantes generadas con motivo de la reestructura orgánico funcional del Instituto; y las vacantes de Fiscalizador y Jefe de Departamento de Trámites y Pagos habían sido originadas con posterioridad.

Informó que del análisis realizado a la exposición de motivos presentada por la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, se desprendía que la persona propuesta para ocupar el cargo de Fiscalizador, no cumplía con el perfil requerido por el Catálogo General de Cargos y Puestos aprobados por el Consejo General del este Instituto.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** sometió a consideración de los integrantes las propuestas presentadas.

La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral comentó sobre el caso de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, recordando que el órgano colegiado ya había conocido este tipo de asuntos, por lo que sugirió analizar bien la pertinencia de aprobar ese tipo de propuestas, considerando que se debe ser congruente con lo ya planteado.

El **Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas** comentó que el puesto de fiscalizador es similar al de analista y que no se requería ser titulado; apuntó que el trabajo que se desempeña es muy particular, y que no hay muchas personas en el mercado laboral con este perfil.

El **Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral** refirió que la plaza presentada en otro momento a la Junta Ejecutiva, era para ocupar una plaza de analista y que la misma no había sido aceptada, y que a fin de ser congruente tendría que aprobarse también esa plaza, ya que la misma continuaba vacante

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** refirió que en el caso conocido con anterioridad, se reconocía su trayectoria laboral dentro del Instituto, sin embargo se debía dar prioridad a quien cumpliese con el perfil exigido.





MINUTA DE LASEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2009

Aprobada por Acuerdo JE005-10

Refirió que se encontraba presente el Titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización por lo que con fundamento en el artículo 23 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva le dio el uso de la voz.

El **Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización** expresó que se debía respetar el perfil requerido, por lo que apoyó el criterio de ser congruente con lo ya acordado en ocasiones anteriores.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva** informó que la preparación académica de la persona propuesta era de carrera comercial y el Catalogo General de Cargos y Puestos establecía que se requería el 75 por ciento de créditos de licenciatura.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** consultó si había alguna otra intervención y al no haber más, solicitó al Secretario de la Junta tomara la votación correspondiente.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva** realizó la consulta en votación económica y los integrantes del órgano colegiado aprobaron por unanimidad de los presentes el siguiente Acuerdo:

La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad las Propuestas de ocupación de 3 Plazas Vacantes de la Rama Administrativa a través del Mecanismo Emergente para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa durante el Proceso Electoral 2008-2009, que presenta el Secretario Administrativo por conducto de la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo, a partir del 1 de mayo de 2009.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** consultó si había alguna otra intervención y al no haber más, solicitó al Secretario de la Junta tomara la votación correspondiente.

El Secretario de la Junta Ejecutiva realizó la consulta en votación económica de la propuesta de ocupación de una plaza vacante de la rama administrativa a través del Mecanismo Emergente para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa durante el Proceso Electoral 2008-2009 correspondiente a la plaza de fiscalizador adscrita la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización; y los integrantes de este órgano colegiado resolvieron con tres votos a favor por parte de los Directores Ejecutivos de Asociaciones Políticas; del Servicio Profesional Electoral; y de Capacitación Electoral y Educación Cívica; y votaron en contra la Presidenta de la Junta Ejecutiva, el Secretario Ejecutivo y la Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

El **Secretario de la Junta Ejecutiva** informó que se había presentado un empate por lo que de conformidad con el artículo 24, tercer párrafo, del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, la Presidencia de la Junta







MINUTA DE LASEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2009

Aprobada por Acuerdo JE005-10

tiene el voto de calidad; y en consecuencia el nombramiento fue rechazado; por lo que se emitió el siguiente Acuerdo:

La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal rechaza la Propuestas de Ocupación de una plaza vacante de la Rama Administrativa a través del Mecanismo Emergente para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa durante el Proceso Electoral 2008-2009, correspondiente a una plaza de Fiscalizador adscrita a la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.

la **Presidenta de la Junta Ejecutiva** manifestó que en virtud de que hacía falta recibir propuestas para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa derivadas de la reestructuración, y considerando que durante el Proceso Electoral se pudiesen generar plazas vacantes a ocupar mediante el Mecanismo Emergente, declaró que continuaba en Sesión permanente la Sexta Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral a las catorce horas con cincuenta y cinco minutos del día **veintisiete de abril del año dos mil nueve.**

------R E A N U D A C I Ó N------

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las doce horas con cincuenta minutos del día **siete de mayo de dos mil nueve**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la Calle de Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la Reanudación de la Sexta Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Lista de Asistencia y declaración de quórum.

La Sesión de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal inició con el pase de lista de asistencia por parte del Secretario de la Junta Ejecutiva, por lo que estuvieron presentes:

La Presidenta de la Junta Ejecutiva	Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez
El Secretario de la Junta Ejecutiva	Lic. Eduardo S. Gómez y Bustamante
El Secretario Ejecutivo	Lic. Sergio Jesús González Muñoz





MINUTA DE LASEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2009

Aprobada por Acuerdo JE005-10

La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

Lic. Delia Guadalupe del Toro López

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Lic. Laura Rebeca Martínez Moya

El Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas

Lic. Bernardo Valle Monroy

Verificado el quórum establecido en el artículo 19 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, la **Presidenta de la Junta Ejecutiva** declaró iniciada la Sesión y con fundamento en el artículo 18 del citado ordenamiento solicitó al Secretario de la Junta Ejecutiva dar lectura al asunto del orden del día que hacía falta por tratar.

El Secretario de la Junta Ejecutiva dio lectura al asunto pendiente del orden del día.

Único.-Análisis y, en su caso, aprobación de las propuestas de ocupación de cinco plazas vacantes de la rama administrativa a través del Mecanismo Emergente para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa durante el Proceso Electoral 2008-2009, que presenta el Secretario Administrativo por conducto de la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** sometió a consideración de los integrantes las propuestas presentadas.

El Secretario de la Junta Ejecutiva informó que los días 24, 25 y 30 de abril del 2009, se habían recibido en la Secretaría Administrativa los oficios números IEDF/UCFD/0257/2009, IEDF/UCFD/0262/2009 y el IEDF/UCFD/0265/2009, respectivamente, y el 6 de mayo del mismo año, los oficios número IEDF/UCFD/0266/2009 e IEDF/UCFD/0270/2009, mediante los cuales la Titular de la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo remitió los informes que sustentaban las propuestas para la ocupación de 5 plazas vacantes de la rama administrativa y que correspondían a 2 plazas vacantes adscritas a la Secretaría Administrativa, una de Analista y una de Subdirector de Servicios de Mantenimiento; una plaza de Fiscalizador, adscrita a la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización; una de Jefe de Departamento de Sustanciación de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y una de Analista adscrita a la Contraloría General.

Asimismo hizo referencia a la suspensión de actividades decretada del 1 al 5 de mayo de 2009 tomada como una de las medidas preventivas ante el brote de influenza, por lo que el órgano colegiado en cumplimiento a lo ordenado no había





MINUTA DE LASEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2009

Aprobada por Acuerdo JE005-10

sesionado durante ese periodo, por tanto la fecha de contratación de las plazas propuestas sería retroactiva a partir del 1 de mayo de 2009.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** consultó si había alguna otra intervención y al no haber más, solicitó al Secretario de la Junta tomara la votación correspondiente.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva** realizó la consulta en votación económica y los integrantes del órgano colegiado aprobaron por unanimidad de los presentes el siguiente Acuerdo:

La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad las Propuestas de Ocupación de 5 Plazas Vacantes de la Rama Administrativa a través del Mecanismo Emergente para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa durante el Proceso Electoral 2008-2009, que presenta el Secretario Administrativo por conducto de la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo, a partir del primero de mayo de 2009.

la **Presidenta de la Junta Ejecutiva** manifestó que en virtud de que hacía falta recibir propuestas para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa derivadas de la reestructuración, y considerando que durante el Proceso Electoral se pudiesen generar plazas vacantes a ocupar mediante el Mecanismo Emergente, declaró que continuaba en Sesión permanente la Sexta Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral a las doce horas con cincuenta y ocho minutos del día **siete de mayo de dos mil nueve.**

· 	REA	NU	DΑ	CIÓ	N

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las quince horas con treinta y cinco minutos del día diecinueve de mayo de dos mil nueve, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la Calle de Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la Reanudación de la Sexta Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Lista de Asistencia y declaración de quórum.

La Sesión de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal inició con el pase de lista de asistencia por parte del Secretario de la Junta Ejecutiva, por lo que estuvieron presentes:





MINUTA DE LASEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2009

Aprobada por Acuerdo JE005-10

La Presidenta de la Junta Ejecutiva	Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez
El Secretario de la Junta Ejecutiva	Lic. Eduardo S. Gómez y Bustamante
El Secretario Ejecutivo	Lic. Sergio Jesús González Muñoz
La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral	Lic. Delia Guadalupe del Toro López
La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Lic. Laura Rebeca Martínez Moya
El Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas	Lic. Bernardo Valle Monroy
El Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral	Mtro. Guillermo Merelo Alcocer

Verificado el quórum establecido en el artículo 19 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, la **Presidenta de la Junta Ejecutiva** declaró iniciada la Sesión y con fundamento en el artículo 18 del citado ordenamiento solicitó al Secretario de la Junta Ejecutiva dar lectura al asunto del orden del día que hacía falta por tratar.

El Secretario de la Junta Ejecutiva dio lectura al asunto pendiente del orden del día.

Único.-Análisis y, en su caso, aprobación de las propuestas de ocupación de dos plazas vacantes de la rama administrativa a través del Mecanismo Emergente para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa durante el Proceso Electoral 2008-2009, que presenta el Secretario Administrativo por conducto de la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** sometió a consideración de los integrantes las propuestas presentadas.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva** informó que el día 12 de mayo del año 2009 se había recibido en la Secretaría Administrativa el Oficio número IEDF/UCFD/0281/2009, mediante el cual la Titular de la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo remitió los informes que sustentaban las propuestas para la ocupación de dos plazas vacantes de la rama administrativa, las cuales estaban





MINUTA DE LASEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2009

Aprobada por Acuerdo JE005-10

adscritas a la Secretaría Administrativa, una de Subdirector de Personal de Relaciones Laborales y una de Jefe de Departamento de Incorporación y Registro.

Asimismo comunicó que las dos propuestas se habían generado durante la instrumentación del Mecanismo Emergente para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa durante el Proceso Electoral 2008-2009.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** consultó si había alguna otra intervención y al no haber más, solicitó al Secretario de la Junta tomara la votación correspondiente

El **Secretario de la Junta Ejecutiva** realizó la consulta en votación económica y los integrantes del órgano colegiado aprobaron por unanimidad de los presentes el siguiente Acuerdo:

La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad las Propuestas de Ocupación de 2 Plazas Vacantes de la Rama Administrativa a través del Mecanismo Emergente para la Ocupación de Plazas Vacantes de la Rama Administrativa durante el Proceso Electoral 2008-2009, que presenta el Secretario Administrativo por conducto de la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo, a partir del 16 de mayo de 2009.

la Presidenta de la Junta Ejecutiva manifestó que en virtud de que hacía falta recibir propuestas para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa derivadas de la reestructuración, y considerando que durante el Proceso Electoral se pudiesen generar plazas vacantes a ocupar mediante el Mecanismo Emergente, declaró que continuaba en Sesión permanente la Sexta Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral a las quince horas con cuarenta y cuatro minutos del día diecinueve de mayo de dos mil nueve.



En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las dieciocho horas con cuatro minutos del día **treinta de junio de dos mil nueve**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la Calle de Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la Reanudación de la Sexta Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Lista de Asistencia y declaración de quórum.

La Sesión de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal inició con el pase de lista de asistencia por parte del Secretario de la Junta Ejecutiva, por lo que estuvieron presentes:



MINUTA DE LASEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2009

Aprobada por Acuerdo JE005-10

La Presidenta de la Junta Ejecutiva	Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez
El Secretario de la Junta Ejecutiva	Lic. Eduardo S. Gómez y Bustamante
El Secretario Ejecutivo	Lic. Sergio Jesús González Muñoz
La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral	Lic. Delia Guadalupe del Toro López
La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Lic. Laura Rebeca Martínez Moya
El Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas	Lic. Bernardo Valle Monroy
El Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral	Mtro. Guillermo Merelo Alcocer

Verificado el quórum establecido en el artículo 19 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, la **Presidenta de la Junta Ejecutiva** declaró iniciada la Sesión y con fundamento en el artículo 18 del citado ordenamiento solicitó al Secretario de la Junta Ejecutiva dar lectura al asunto del orden del día que hacía falta por tratar.

El Secretario de la Junta Ejecutiva dio lectura al asunto pendiente del orden del día.

Único.-Análisis y, en su caso, aprobación de las propuestas de ocupación de dos plazas vacantes de la rama administrativa a través del Mecanismo Emergente para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa durante el Proceso Electoral 2008-2009, que presenta el Secretario Administrativo por conducto de la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** sometió a consideración de los integrantes las propuestas presentadas.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva** informó que los días 17 y 26 de junio del año 2009, se habían recibido en la Secretaría Administrativa los Oficios números IEDF/UCFD/0373/2009 e IEDF/UCFD/0387/2009, respectivamente, con los cuales la Titular de la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo remitió los informes que



MINUTA DE LASEXTA SESIÓN **EXTRAORDINARIA DE 2009**

Aprobada por Acuerdo JE005-10

sustentaban las propuestas para la ocupación de dos plazas vacantes de la rama administrativa, que correspondían a la plaza de Subdirector de Quejas y Denuncias. y a la de Jefe de Departamento de Investigaciones y Seguimiento, ambas adscritas a la Contraloría General.

Asimismo comentó que las dos propuestas presentadas se habían generado durante la instrumentación del Mecanismo Emergente para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa durante el Proceso Electoral 2008-2009.

La Presidenta de la Junta Ejecutiva consultó si había alguna otra intervención y al no haber más, solicitó al Secretario de la Junta tomara la votación correspondiente

El Secretario de la Junta Ejecutiva realizó la consulta en votación económica y los integrantes del órgano colegiado aprobaron por unanimidad de los presentes el siguiente Acuerdo:

> La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad las Propuestas de Ocupación de 2 Plazas Vacantes de la Rama Administrativa a través del Mecanismo Emergente para la Ocupación de Plazas Vacantes de la Rama Ádministrativa durante el Proceso Electoral 2008-2009, que presenta el Secretario Administrativo por conducto de la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo, a partir del 1 de julio de 2009.

la Presidenta de la Junta Ejecutiva manifestó que en virtud de que hacía falta recibir propuestas para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa derivadas de la reestructuración, y considerando que durante el Proceso Electoral se pudiesen generar plazas vacantes a ocupar mediante el Mecanismo Emergente, declaró que continuaba en Sesión permanente la Sexta Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral a las dieciocho horas con nueve minutos del día treinta de junio del año dos mil nueve.

R E A N U D A C I Ó N

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las catorce horas y veintisiete minutos del día veinte de julio de dos mil nueve, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la Calle de Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la Reanudación de la Sexta Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Lista de Asistencia y declaración de quórum.

La Sesión de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal inició con el pase de lista de asistencia por parte de la Titular de la Unidad del Centro de c





MINUTA DE LASEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2009

Aprobada por Acuerdo JE005-10

Formación y Desarrollo quien por oficio número PCG-IEDF/0260/16-07-09 había sido designada como Encargada del Despacho de los Asuntos de la Secretaría Administrativa, por lo que estuvieron presentes:

La Presidenta de la Junta Ejecutiva	Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez
La Secretaría de la Junta Ejecutiva	Lic. Diana Talavera Flores
El Secretario Ejecutivo	Lic. Sergio Jesús González Muñoz
La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral	Lic. Delia Guadalupe del Toro López
La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Lic. Laura Rebeca Martínez Moya
El Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas	Lic. Bernardo Valle Monroy
El Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral	Mtro. Guillermo Merelo Alcocer

Verificado el quórum establecido en el artículo 19 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, la **Presidenta de la Junta Ejecutiva** declaró iniciada la Sesión y con fundamento en el artículo 18 del citado ordenamiento solicitó a la Secretaria de la Junta Ejecutiva dar lectura al asunto del orden del día que hacía falta por tratar.

La Secretaria de la Junta Ejecutiva dio lectura al asunto pendiente del orden del día.

Único.-Análisis y, en su caso, aprobación de las propuestas de ocupación de dos plazas vacantes de la rama administrativa a través del Mecanismo Emergente para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa durante el Proceso Electoral local 2008-2009 que presenta la Secretaría Administrativa por conducto de la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** sometió a consideración el proyecto de orden del día en comento





MINUTA DE LASEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2009

Aprobada por Acuerdo JE005-10

La Secretaria de la Junta Ejecutiva informó que los días 29 de junio y 9 de julio del año 2009, se habían recibido en la Secretaría Administrativa los Oficios número IEDF-UCFD0394-2009 e IEDF-UCFD0411-2009 respectivamente, con los cuales la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo remitió los informes que sustentan las propuestas para la ocupación de dos plazas vacantes de la rama administrativa, las cuales correspondías una a la plaza de Analista adscrita a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, y otra a la de Jefe de Departamento de Registro y Situación Patrimonial de la Contraloría General.

Manifestó que las dos propuestas presentadas se habían generado durante la instrumentación del Mecanismo Emergente para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa durante el Proceso Electoral 2008-2009.

La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral preguntó las fechas a partir de las cuales estarían contratadas las personas propuestas.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** informó que la adscrita a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas sería a partir del 16 de julio de 2009, y la de la Contraloría General a partir del día primero del mismo mes y año.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** consultó si había alguna otra intervención y al no haber más, solicitó a la Secretaria de la Junta Ejecutiva tomara la votación correspondiente.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** realizó la consulta en votación económica y los integrantes del órgano colegiado aprobaron por unanimidad de los presentes el siguiente Acuerdo:

La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad las Propuestas de Ocupación de 2 Plazas Vacantes de la Rama Administrativa a través del Mecanismo Emergente para la Ocupación de Plazas Vacantes de la Rama Administrativa durante el Proceso Electoral 2008-2009, que presenta la Secretaría Administrativa por conducto de la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo.

la Presidenta de la Junta Ejecutiva manifestó que en virtud de que hacía falta recibir propuestas para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa derivadas de la reestructuración, y considerando que durante el Proceso Electoral se pudiesen generar plazas vacantes a ocupar mediante el Mecanismo Emergente, declaró que continuaba en Sesión permanente la Sexta Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral a las catorce horas con treinta y siete minutos del día veinte de julio del año dos mil nueve.

DI



MINUTA DE LASEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2009

Aprobada por Acuerdo JE005-10

R E A N U D A C I Ó N	_

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las doce horas con cincuenta y cuatro minutos del día **treinta y uno de julio de dos mil nueve**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la Calle de Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la Reanudación de la Sexta Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Lista de Asistencia y declaración de quórum.

La Sesión de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal inició con el pase de lista de asistencia por parte del Secretario de la Junta Ejecutiva, por lo que estuvieron presentes:

La Presidenta de la Junta Ejecutiva	Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez
El Secretario de la Junta Ejecutiva	Lic. Eduardo S. Gómez y Bustamante
El Secretario Ejecutivo	Lic. Sergio Jesús González Muñoz
La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Lic. Laura Rebeca Martínez Moya
El Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas	Lic. Bernardo Valle Monroy
El Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral	Mtro. Guillermo Merelo Alcocer

Verificado el quórum establecido en el artículo 19 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, la **Presidenta de la Junta Ejecutiva** declaró iniciada la Sesión y con fundamento en el artículo 18 del citado ordenamiento solicitó al Secretario de la Junta Ejecutiva dar lectura al asunto del orden del día que hacía falta por tratar.





MINUTA DE LASEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2009

Aprobada por Acuerdo JE005-10

El **Secretario de la Junta Ejecutiva** dio lectura al asunto pendiente del orden del día.

Único.-Análisis y, en su caso, aprobación de las propuestas de ocupación de cinco plazas vacantes de la rama administrativa a través del Mecanismo Emergente para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa durante el Proceso Electoral 2008-2009, que presenta la Secretaría Administrativa, por conducto de la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** sometió a consideración de los integrantes las propuestas presentadas.

El Secretario de la Junta Ejecutiva informó que los días 21, 29 y 30 de julio del año 2009, se habían recibido en la Secretaría Administrativa los Oficios números IEDF/UCFD/0422/2009, IEDF/UCFD/0432/2009 y el IEDF/UCFD/0434/2009, respectivamente, mediante los cuales la Titular de la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo remitió las propuestas para la ocupar 5 plazas vacantes de la rama administrativa, las cuales correspondían a: una de Analista adscrita a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos; 3 plazas adscritas a la Contraloría General, una de Analista Auditor y dos de Analista; y una de Subdirector Consultivo y de Apoyo a Comités, también adscrita a la Contraloría General.

Mencionó que las plazas vacantes se habían generado durante la instrumentación del Mecanismo Emergente para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa durante el Proceso Electoral 2008-2009.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** consultó si había alguna otra intervención y al no haber más, solicitó al Secretario de la Junta tomara la votación correspondiente.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva** realizó la consulta en votación económica y los integrantes del órgano colegiado aprobaron por unanimidad de los presentes el siguiente Acuerdo:

La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad las Propuestas de Ocupación de cinco Plazas Vacantes de la Rama Administrativa a través del Mecanismo Emergente para la Ocupación de Plazas Vacantes de la Rama Administrativa durante el Proceso Electoral 2008-2009, que presenta la Secretaría Administrativa por conducto de la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo, a partir del primero de agosto del año dos mil nueve.

la **Presidenta de la Junta Ejecutiva** manifestó que en virtud de que hacía falta recibir propuestas para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa







MINUTA DE LASEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2009

Aprobada por Acuerdo JE005-10

derivadas de la reestructuración, y considerando que durante el Proceso Electoral se pudiesen generar plazas vacantes a ocupar mediante el Mecanismo Emergente, declaró que continuaba en Sesión permanente la Sexta Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral a las doce horas con cincuenta y nueve minutos del día **treinta y uno de julio del año dos mil nueve.**

------R E A N U D A C I Ó N-------

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las dieciocho horas con doce minutos del día **once de agosto de dos mil nueve**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la Calle de Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la Reanudación de la Sexta Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Lista de Asistencia y declaración de quórum.

La Sesión de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal inició con el pase de lista de asistencia por parte del Secretario de la Junta Ejecutiva, por lo que estuvieron presentes:

La Presidenta de la Junta Ejecutiva	Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez
El Secretario de la Junta Ejecutiva	Lic. Eduardo S. Gómez y Bustamante
El Secretario Ejecutivo	Lic. Sergio Jesús González Muñoz
La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral	Lic. Delia Guadalupe del Toro López
La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Lic. Laura Rebeca Martínez Moya
El Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas	Lic. Bernardo Valle Monroy
El Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral	Mtro. Guillermo Merelo Alcocer



MINUTA DE LASEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2009

Aprobada por Acuerdo JE005-10

Verificado el quórum establecido en el artículo 19 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, la **Presidenta de la Junta Ejecutiva** declaró iniciada la Sesión y con fundamento en el artículo 18 del citado ordenamiento solicitó al Secretario de la Junta Ejecutiva dar lectura al asunto del orden del día que hacía falta por tratar.

El Secretario de la Junta Ejecutiva dio lectura al asunto pendiente del orden del día.

Único.-Análisis y, en su caso, aprobación de las propuestas de ocupación de cinco plazas vacantes de la rama administrativa a través del Mecanismo Emergente para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa durante el Proceso Electoral 2008-2009, que presenta la Secretaría Administrativa, por conducto de la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** sometió a consideración de los integrantes las propuestas presentadas.

El Secretario de la Junta Ejecutiva comentó que los días 31 de julio, así como 3 y 5 de agosto del año 2009 se habían recibido en la Secretaría Administrativa los Oficios números IEDF/UCFD/0437/2009, IEDF/UCFD/0444/2009 e IEDF/UCFD/0448/2009, respectivamente, mediante los cuales la Titular de la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo remitió las propuestas para ocupar 5 plazas vacantes de la rama administrativa, las cuales correspondían a: dos plazas adscritas a la Secretaría Administrativa, una de Subdirector de Personal y Relaciones Laborales y una de Jefe de Departamento de Incorporación y Registro; una plaza de Jefe de Departamento de Análisis Normativo y Consulta, adscrita a la Contraloría General, y dos plazas de la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación; una de Jefe de Departamento de Seguimiento y una de Jefe de Departamento de Organización y Métodos.

Mencionó que las plazas vacantes se habían generado durante la instrumentación del Mecanismo Emergente para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa durante el Proceso Electoral 2008-2009.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** consultó si había alguna otra intervención y al no haber más, solicitó al Secretario de la Junta tomara la votación correspondiente.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva** realizó la consulta en votación económica y los integrantes del este órgano colegiado aprobaron por unanimidad de los presentes el siguiente Acuerdo:

2



MINUTA DE LASEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2009

Aprobada por Acuerdo JE005-10

La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad las Propuestas para la ocupación de cinco Plazas Vacantes de la Rama Administrativa a través del Mecanismo Emergente para la Ocupación de Plazas Vacantes de la Rama Administrativa durante el Proceso Electoral 2008-2009, que presenta la Secretaría Administrativa por conducto de la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo.

la **Presidenta de la Junta Ejecutiva** manifestó que en virtud de que hacía falta recibir propuestas para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa derivadas de la reestructuración, y considerando que durante el Proceso Electoral se pudiesen generar plazas vacantes a ocupar mediante el Mecanismo Emergente, declaró que continuaba en Sesión permanente la Sexta Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral a las dieciocho horas con quince minutos del día **once de agosto del año dos mil nueve.**

R E A N U D A C I Ó N

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las catorce horas con treinta minutos del día **veintiuno de agosto de dos mil nueve**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la Calle de Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la Reanudación de la Sexta Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Lista de Asistencia y declaración de quórum.

La Sesión de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal inició con el pase de lista de asistencia por parte del Secretario de la Junta Ejecutiva, por lo que estuvieron presentes:

La Presidenta de la Junta Ejecutiva Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez

El Secretario de la Junta Ejecutiva Lic. Eduardo S. Gómez y Bustamante

El Secretario Ejecutivo Lic. Sergio Jesús González Muñoz

La Directora Ejecutiva de Organización y Lic. Delia Guadalupe del Toro López Geografía Electoral



MINUTA DE LASEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2009

Aprobada por Acuerdo JE005-10

El Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Mtro. Guillermo Merelo Alcocer

Verificado el quórum establecido en el artículo 19 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, la **Presidenta de la Junta Ejecutiva** declaró iniciada la Sesión y con fundamento en el artículo 18 del citado ordenamiento solicitó al Secretario de la Junta Ejecutiva dar lectura al asunto del orden del día que hacía falta por tratar.

El Secretario de la Junta Ejecutiva dio lectura al asunto pendiente del orden del día.

Único.- Análisis y, en su caso, aprobación de las propuestas de ocupación de dos plazas vacantes de la rama administrativa a través del Mecanismo Emergente para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa durante el Proceso Electoral 2008-2009, que presenta la Secretaría Administrativa por conducto de la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** sometió a consideración de los integrantes las propuestas presentadas.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva** comentó que los días 12 y 17 de agosto del 2009 se habían recibido en la Secretaría Administrativa los Oficios números IEDF/UCFD/0451/2009 e IEDF/UCFD/0464/22009, respectivamente, por los cuales la Titular de la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo remitió las propuestas para ocupar 2 plazas vacantes de la rama administrativa, las cuales correspondían a: una plaza de Jefe de Departamento de Auditoria Financiera adscrita a la Contraloría General y una plaza de Analista adscrita a la Secretaría Administrativa.

Mencionó que las plazas vacantes fueron generadas durante la instrumentación del Mecanismo Emergente para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa durante el Proceso Electoral 2008-2009.

Informó que la plaza de Analista adscrita a la Secretaría Administrativa, estaba presenta como casos no previsto, toda vez que la persona propuesta contaba con una experiencia de más de 20 años, y si bien era cierto que no cumplía con los créditos que establece el Catálogo General de Cargos y Puestos, era importante resaltar que se había presentado copia del examen escrito con el que acreditaba el nivel de Licenciatura en Administración otorgado por el Centro Nacional de Evaluación Superior, y que el candidato había signado un escrito por medio del cual se comprometía a realizar la segunda parte del examen que requiere el CENEVAL, que correspondía al examen oral, por lo que solicitó a los integrantes de esta Junta se aprobara la propuesta.



MINUTA DE LASEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2009

Aprobada por Acuerdo JE005-10

La **Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral** solicitó que se hiciera del conocimiento de la Junta Ejecutiva una vez que la persona hubiese concluido el trámite con el CENEVAL, a fin de que su expediente quedase integrado.

El **Secretario Ejecutivo** secundó la propuesta de la Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** comentó que se debía tener certeza de los procedimientos de CENEVAL, y que una vez concluida la última etapa, se acreditaría el grado de licenciatura.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** consultó si había alguna otra intervención y al no haber más, solicitó al Secretario de la Junta tomara la votación correspondiente.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva** realizó la consulta en votación económica y los integrantes del órgano colegiado aprobaron por unanimidad de los presentes el siguiente Acuerdo:

La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad las Propuestas para la ocupación de dos Plazas Vacantes de la Rama Administrativa a través del Mecanismo Emergente para la Ocupación de Plazas Vacantes de la Rama Administrativa durante el Proceso Electoral 2008-2009, que presenta la Secretaría Administrativa por conducto de la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** manifestó que en virtud de que hacía falta recibir propuestas para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa derivadas de la reestructuración, y considerando que durante el Proceso Electoral se pudiesen generar plazas vacantes a ocupar mediante el Mecanismo Emergente, declaró que continuaba en Sesión permanente la Sexta Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral a las catorce horas con treinta y seis minutos del día **veintiuno de agosto del años dos mil nueve.**



En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las diecinueve horas con treinta y siete minutos del **nueve de septiembre del año dos mil nueve**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la Calle de Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la Reanudación de la Sexta Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.





MINUTA DE LASEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2009

Aprobada por Acuerdo JE005-10

Lista de Asistencia y declaración de quórum.

La Sesión de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal inicio con el pase de lista de asistencia por parte del Secretario de la Junta Ejecutiva, por lo que estuvieron presentes:

La Presidenta de la Junta Ejecutiva	Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez
El Secretario de la Junta Ejecutiva	Lic. Eduardo Sergio Gómez y Bustamante
El Secretario Ejecutivo	Lic. Sergio Jesús González Muñoz
La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral	Lic. Delia Guadalupe del Toro López
La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Lic. Laura Rebeca Martínez Moya
El Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas	Lic. Bernardo Valle Monroy
El Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral	Mtro. Guillermo Merelo Alcocer

Verificado el quórum establecido en el artículo 19 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, la **Presidenta de la Junta Ejecutiva** declaró abierta la Sesión y con fundamento en el artículo 18 del citado ordenamiento solicitó al Secretario de la Junta Ejecutiva dar lectura al asunto del orden del día que hacía falta por tratar.

El Secretario de la Junta Ejecutiva dio lectura al asunto pendiente del orden del día.

Único.- Análisis y, en su caso, aprobación de las Propuestas de Ocupación de dos Plazas Vacantes de la Rama Administrativa a través del Mecanismo Emergente para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa durante el Proceso Electoral 2008-2009, que presenta el Secretario Administrativo por conducto de la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** sometió a consideración de los integrantes las propuestas presentadas





MINUTA DE LASEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2009

Aprobada por Acuerdo JE005-10

El **Secretario de la Junta Ejecutiva** informó que los días 31 de agosto y 2 de septiembre del año 2009, se habían recibido en la Secretaría Administrativa los Oficios IEDF/UCFD/0480/2009 e IEDF/UCFD/0487/2009, respectivamente, mediante los cuales la Titular de la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo remitió dos informes que sustentaban las propuestas para la ocupación de 2 plazas vacantes de Analistas de la rama administrativa, una adscrita a la Contraloría General y la otra a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia.

Mencionó que las plazas vacantes fueron generadas durante la instrumentación del Mecanismo Emergente para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa durante el Proceso Electoral 2008-2009

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** consultó si había alguna otra intervención y al no haber más, solicitó al Secretario de la Junta tomara la votación correspondiente.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva** realizó la consulta en votación económica y los integrantes del órgano colegiado aprobaron por unanimidad de los presentes el siguiente Acuerdo:

La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad las Propuestas para la ocupación de dos Plazas Vacantes de la Rama Administrativa a través del Mecanismo Emergente para la Ocupación de Plazas Vacantes de la Rama Administrativa durante el Proceso Electoral 2008-2009, que presenta la Secretaría Administrativa por conducto de la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva** informó que por oficio IEDF/UCFD/0500/2009, la Titular de la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo comunicó las plazas vacantes que subsistían a esa fecha, documento que fue circulado entre los miembros del órgano colegiado.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** manifestó que en virtud de que hacía falta recibir propuestas para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa derivadas de la reestructuración, y considerando que durante el Proceso Electoral se pudiesen generar plazas vacantes a ocupar mediante el Mecanismo Emergente, declaró que continuaba en Sesión permanente la Sexta Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral a las diecinueve horas con cuarenta y cuatro minutos del día **nueve de septiembre de dos mil nueve.**

R E A	IUDACIÓN

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las dieciocho horas con cincuenta y seis minutos del dieciocho de septiembre del año dos mil nueve, en la sede del





MINUTA DE LASEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2009

Aprobada por Acuerdo JE005-10

Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la Calle de Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la Reanudación de la Sexta Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Lista de Asistencia y declaración de quórum.

La Sesión de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal inicio con el pase de lista de asistencia por parte del **Secretario de la Junta Ejecutiva**, por lo que estuvieron presentes:

La Presidenta de la Junta Ejecutiva	Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez
El Secretario de la Junta Ejecutiva	Lic. Eduardo Sergio Gómez y Bustamante
La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral	Lic. Delia Guadalupe del Toro López
La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Lic. Laura Rebeca Martínez Moya
El Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas	Lic. Bernardo Valle Monroy.
El Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral	Mtro. Guillermo Merelo Alcocer

Verificado el quórum establecido en el artículo 19 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, la **Presidenta de la Junta Ejecutiva** declaró abierta la Sesión y con fundamento en el artículo 18 del citado ordenamiento solicitó al Secretario de la Junta Ejecutiva dar lectura al asunto del orden del día que hacía falta por tratar.

El Secretario de la Junta Ejecutiva dio lectura al asunto pendiente del orden del día.

Único.- Análisis y, en su caso, aprobación de la Propuestas de Ocupación de una Plaza Vacante de la Rama Administrativa a través del Mecanismo Emergente para la





MINUTA DE LASEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2009

Aprobada por Acuerdo JE005-10

ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa durante el Proceso Electoral 2008-2009, que presenta el Secretario Administrativo por conducto de la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** sometió a la consideración de los integrantes del órgano colegiado la propuesta presentada.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva** informó que el 15 de septiembre del año 2009, se había recibido en la Secretaría Administrativa el Oficio número IEDF/UCFD/0520/2009, mediante el cual la Titular de la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo remitió el informe que sustentaba la propuesta para la ocupación de una plaza vacante de Subdirector de Difusión adscrita a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Mencionó que la plaza se había generado durante la instrumentación del Mecanismo Emergente para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa durante el Proceso Electoral 2008-2009.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** consultó si había alguna otra intervención y al no haber más, solicitó al Secretario de la Junta tomara la votación correspondiente.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva** realizó la consulta en votación económica y los integrantes del órgano colegiado aprobaron por unanimidad de los presentes el siguiente Acuerdo:

La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad la Propuesta para la ocupación de una Plazas Vacantes de la Rama Administrativa a través del Mecanismo Emergente para la Ocupación de Plazas Vacantes de la Rama Administrativa durante el Proceso Electoral 2008-2009, que presenta la Secretaría Administrativa por conducto de la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo.

La Presidenta de la Junta Ejecutiva señaló que hacía falta recibir propuestas de plazas vacantes de la rama administrativa; derivadas de la instrumentación del Mecanismo Emergente para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa, por lo que señaló que la Sexta Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal continuaba en Sesión permanente, siendo las diecinueve horas del dieciocho de septiembre de dos mil nueve.





MINUTA DE LASEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2009

Aprobada por Acuerdo JE005-10

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las catorce horas con siete minutos del día **nueve de octubre de dos mil nueve**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la Calle de Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la Reanudación de la Sexta Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.

La Presidenta de la Junta Ejecutiva informó que el Lic. Eduardo Sergio Gómez y Bustamante comunicó a la Presidencia de la Junta Ejecutiva por Oficio número IEDF/SJE/799/2009, del día 9 de octubre del año 2009 que por motivos de fuerza mayor no podría asistir a la Sesión, por lo que con fundamento en el artículo 27 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, designó al Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas para que realizará las funciones del Secretario de la Junta Ejecutiva.

Lista de Asistencia y declaración de quórum.

La Sesión de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal inició con el pase de lista de asistencia por parte del Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas, por lo que estuvieron presentes:

La Presidenta de la Junta Ejecutiva	Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez
El Secretario Ejecutivo	Lic. Sergio Jesús González Muñoz
El Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas	Lic. Bernardo Valle Monroy
La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral	Lic. Delia Guadalupe del Toro López
La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Lic. Laura Rebeca Martínez Moya
El Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral	Mtro. Guillermo Merelo Alcocer

Asimismo, informó que con fundamento en el artículo 6 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, se encontraba presente la Titular del Centro de Formación y Desarrollo.



MINUTA DE LASEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2009

Aprobada por Acuerdo JE005-10

Verificado el quórum establecido en el artículo 19 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, la **Presidenta de la Junta Ejecutiva** declaró iniciada la Sesión y con fundamento en el artículo 18 del citado ordenamiento solicitó al Secretario de la Junta Ejecutiva en funciones dar lectura al asunto del orden del día que hacía falta por tratar.

El Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas dio lectura al asunto pendiente del orden del día.

Único.-Análisis, y en su caso, aprobación de las Propuestas de Ocupación de tres plazas vacantes de la rama administrativa a través del Mecanismo Emergente para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa durante el Proceso Electoral 2008-2009 que presenta el Secretario Administrativo por conducto de la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo.

El Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas comentó que los días 5 y 6 de octubre del año 2009 se habían recibido en la Secretaría Administrativa los Oficios números IEDF/UCFD/549/2009 y IEDF/UCFD/553/2009, respectivamente, mediante los cuales la Titular de la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo remitió un informe con tres expedientes que sustentaban las propuestas para la ocupación de tres plazas vacantes de la rama administrativa que correspondían a una de Subdirector de Convenios y Contratos, una de Jefe de Departamento de Registro y una de Analista, todas adscritas a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Mencionó que las plazas se habían generado durante la instrumentación del Mecanismo Emergente para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa durante el Proceso Electoral 2008-2009.

Asimismo resaltó que la Secretaría de Junta Ejecutiva había hecho del conocimiento de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos por oficio IEDF/SJE/295/09 del 31 de marzo del 2009, que se encontraban vacantes las tres plazas que en esa Sesión se presentan.

Comentó que el Mecanismo Emergente para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa durante el Proceso Electoral 2008-2009, en el numeral 3.1 denominado ámbito y temporalidad de la instrumentación, establecía que el Mecanismo sólo se aplicaría hasta el 30 de septiembre de 2009. Asimismo, informó que de la revisión de la documentación que sustentaba las propuestas presentadas, se encontraron inconsistencias en cuanto a la fecha de validación de documentos.

La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral preguntó si lo informado por el Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas iba encaminado a que C





MINUTA DE LASEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2009

Aprobada por Acuerdo JE005-10

no se aprobaran las plazas, e hizo referencia a la vigencia del Mecanismo, apuntando que de la documentación presentada se desprendía que la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos había enviado la solicitud el 30 de septiembre y la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo la había remitido a la Secretaría de la Junta Ejecutiva dentro del plazo establecido. Agregó que le gustaría que se considerara la contratación de ese personal, toda vez que el mismo había estado ya laborando en el Instituto.

El Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral señalo que se unía al comentario de la Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral; coincidiendo en que se había entregado en tiempo la documentación.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** mencionó que el planteamiento que habían hecho para la ocupación de las plazas vacantes de la rama administrativa estaba vigente hasta el 30 de septiembre, le preocupó que hasta esa fecha se haya presentado la solicitud cuando conforme a la normativa todavía se tenía que pasar a revisión por parte de la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo, cuando esta área tenía cinco días para emitir el dictamen correspondiente, y cuestionó sobre el porqué se presentó la propuesta hasta el día 30 siendo que el personal ha estado laborando en el área jurídica.

Propuso a la Junta Ejecutiva un receso para tratar el asunto, y analizarlo con mayor
cuidado y así tener mayores elementos de convicción, y determinar si se aceptaría o
no, por lo que con fundamento en el artículo 9, fracción IX del Reglamento de
Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, a que se declaró el receso.
RECESO

Al término del receso decretado, la **Presidenta de la Junta Ejecutiva** solicitó al Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas que fungió en esa Sesión como Secretario de la Junta Ejecutiva, realizara el pase de lista de asistencia, por lo que estuvieron presentes:

La Presidenta de la Junta Ejecutiva

Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez

El Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas

Lic. Bernardo Valle Monroy

El Secretario Ejecutivo

Lic. Sergio Jesús González Muñoz







MINUTA DE LASEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2009

Aprobada por Acuerdo JE005-10

La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral Lic. Delia Guadalupe del Toro

López

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Lic. Laura Rebeca Martínez Moya

Mtro, Guillermo Merelo Alcocer

El Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral

Verificado el quórum establecido en el artículo 19 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, la Presidenta de la Junta Ejecutiva declaró Reiniciada la Sesión siendo las quince horas con nueve minutos.

La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral mencionó que iba a votar a favor de la contratación, privilegiando en primer lugar la acción institucional a la que están obligados, y porque los funcionarios cumplen con el perfil independientemente de las fechas marcadas en el Mecanismo para llevar a cabo este tipo de contrataciones.

El **Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral** apoyó lo manifestado por la Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, señalando que de los argumentos planteados consideraba que el área se había apegado a lo establecido en el procedimiento

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica refirió que era importante considerar las cargas de trabajo de esa Unidad, y consideró que la solicitud se recibió en tiempo.

El **Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas** comentó que si-bien el Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos entregó la documentación el último día, se debe de privilegiar el trabajo operativo de la Unidad ya que es un área vital y de apoyo para el Instituto, donde se realizan convenios, contratos, se llevan los juicios tanto de materia electoral como de otras materias, refiriendo que era importante fortalecer el área

El **Secretario Ejecutivo** pidió al Secretario de la Junta Ejecutiva en funciones diera lectura al oficio emitido por el Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos que dirige a la Titular de la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo, con fecha 30 de septiembre del presente año, y solicitó que fuera enfático en la parte referente a las copias del oficio respectivo.





MINUTA DE LASEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2009

Aprobada por Acuerdo JE005-10

El **Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas** dio lectura al oficio con número IEDF/UTAJ/2788/2009 de fecha 30 de septiembre de 2009, relativo a las propuestas para ocupación de plazas, en el cual no se mencionaron copias de conocimiento a las que hizo referencia el Secretario Ejecutivo.

El **Secretario Ejecutivo** anunció que no escuchó la sección referente a las copias de conocimiento.

El **Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas** respondió que no marcaba copia alguna.

El **Secretario Ejecutivo** pidió que el Secretario de la Junta Ejecutiva en funciones diera lectura a los artículos 32, fracción IX y 56 fracción I, del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal.

El Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas dio lectura a los artículos antes citados.

Artículo 32.- Para el ejercicio de las atribuciones que el Código le confiere, corresponde al Secretario Ejecutivo las funciones siguientes:

Fracción IX.- Acordar con los titulares de las direcciones ejecutivas y unidades técnicas adscritas a la Secretaría Ejecutiva los asuntos de las competencias de éstas, así como establecer mecanismos para la adecuada coordinación de sus trabajos, supervisar su desempeño y cumplimiento de sus funciones.

Artículo 56.- Para el cumplimiento de las atribuciones que les confiere el código y el presente reglamento a las unidades técnicas, corresponde a sus titulares, con excepción del titular de la Unidad Técnica de Fiscalización lo siguiente:

- 1.- Acordar conforme a su adquisición con el Secretario Ejecutivo o el Secretario Administrativo los asuntos de su competencia.
- 2.- Cumplir las instrucciones que emite el Consejo General, las comisiones y el Consejero Presidente de la Junta Ejecutiva, el Secretario Ejecutivo y el Secretario Administrativo; en el ámbito de sus atribuciones.

El **Secretario Ejecutivo** comentó que con base en lo leído, su voto sería en contra, ya que las áreas bajo su coordinación deben estar completas para desempeñar con eficiencia sus atribuciones legales, estatutarias y reglamentarias, pero que también deben seguir las rutas de supervisión que marca la norma.





MINUTA DE LASEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2009

Aprobada por Acuerdo JE005-10

Asimismo planteo a la Junta Ejecutiva se impusiera un extrañamiento al Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, en atención a que no había seguido las rutas de supervisión que marca la norma.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** anunció que votaría en contra por varias razones, entre ellas por no cumplir con la coordinación institucional como lo había referido el Secretario Ejecutivo.

Apuntó que el día 30 de septiembre último día fijado por la normativa para la aplicación de los Mecanismos Emergentes, el Titular del área había presentado la solicitud y de acuerdo a la propia normatividad, en el punto 3.1 que se refiere al ámbito y temporalidad de la instrumentación señala que se aplicaría hasta el 30 de septiembre, por tanto se debe cumplir con los procedimientos, incluyendo el lapso establecido para que Unidad del Centro de Formación y Desarrollo formule el dictaminar correspondiente; sin embargo haciendo caso omiso a lo señalado, fue hasta el 30 de septiembre cuando se presentó por parte del Titular del área jurídica la solicitud, sin consultarlo con el Secretario Ejecutivo.

Abundó que no era de su agrado que no se cumpliera con el ámbito de temporalidad por parte de la Junta Ejecutiva, señaló que entendía las razones de los Directores Ejecutivos, toda vez que son ellos los que están al frente de las áreas ejecutando los trabajos, pero que también debían ser responsables y cumplir con las formas y tiempos establecidos en la normatividad interna.

Hizo referencia a la documentación correspondiente a Lizbeth Adriana Cabrera Ortega, que la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo había recibido el 5 de octubre, específicamente a una constancia que la acredita con el cien por ciento de créditos de su plan oficial de estudios y esa constancia había sido expedida el día 6 de octubre, expresando que en su lógica el 5 va antes del 6 y no podía haber sido expedida después y recibida antes por la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo, que ese tipo de cuestiones debía cuidarse

Se unió a la propuesta del Secretario Ejecutivo en el sentido formular un extrañamiento al Titular del área jurídica, a fin de que cumplan con los tiempos establecidos.

El **Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral** comentó que no había visto la fecha pero comentó que la titular de la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo informó que esa constancia se entregó para sustituir a una anterior.

La Presidenta de la Junta Ejecutiva concedió el uso de la voz a la titular de la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo, con fundamento en los artículo 9,





MINUTA DE LASEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2009

Aprobada por Acuerdo JE005-10

fracción VI y 23, párrafo segundo del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva.

La **Titular de la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo** aclaró respecto al documento, que cuando se entregó la información original, se había entregado un historial académico de la propuesta y posteriormente se complemento con una constancia de estudios que entregó el día seis de octubre.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** consultó si había alguna otra intervención y al no existir intervenciones por parte de los presentes, solicito al Secretario de la Junta Ejecutiva en funciones tomar la votación correspondiente.

El **Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas** realizó la consulta en votación económica y los integrantes del órgano colegiado aprobaron por mayoría de los presentes el siguiente Acuerdo:

La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal por mayoría de votos; cuatro emitidos a favor por los Directores Ejecutivos de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de Organización y Geografía Electoral, del Servicio Profesional Electoral y el de Asociaciones Políticas; y dos votos en contra expresados por la Presidenta de la Junta Ejecutiva y por el Secretario Ejecutivo, aprueba la propuesta para la ocupación de tres Plazas Vacantes de la Rama Administrativa a través del Mecanismo Emergente para la Ocupación de Plazas Vacantes de la Rama Administrativa durante el Proceso Electoral 2008-2009, que presenta la Secretaría Administrativa por conducto de la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva**, solicito al Secretario de la Junta Ejecutiva en funciones tomara la votación sobre la propuesta del Secretario Ejecutivo, con relación al extrañamiento formulado al titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

El **Director Ejecutivo de Asociaciones** hizo la consulta en votación económica y los integrantes de este órgano colegiado aprobaron por unanimidad de los presentes el siguiente Acuerdo:

La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal aprobó por unanimidad, solicitar al Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos para que se ajuste a la normativa interna vigente en materia de presentación oportuna de la documentación respectiva a la Junta Ejecutiva, y de respeto a la cadena de mando dispuesta por las reglas aplicables.





MINUTA DE LASEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2009

Aprobada por Acuerdo JE005-10

La Presidenta de la Junta Ejecutiva comentó que con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el propio Mecanismo Emergente para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa durante el Proceso Electoral 2008-2009, numeral cuatro, denominado Mecanismo de Información, Control y Transparencia, se instruía a la Secretaría Administrativa para que presentara al órgano colegiado el Informe de Aplicación del citado Mecanismo en el plazo correspondiente.

la **Presidenta de la Junta Ejecutiva** señaló que toda vez que hacía falta conocer el contenido del informe declaró que continuaba en Sesión permanente la Sexta Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal a las quince horas con veintiocho minutos del **nueve de octubre del año dos mil nueve.**

------R E A N U D A C I Ó N------

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las trece horas con cuarenta y seis minutos del día **treinta de octubre de dos mil nueve**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la Calle de Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la Reanudación de la Sexta Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Lista de Asistencia y declaración de quórum.

La Sesión de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal inició con el pase de lista de asistencia por parte de la **Titular del Centro de Formación y Desarrollo**, quien por Oficio PCG/IEDF/0443/19-10-09, fue designada como Encargada del Despacho de la Secretaría Administrativa, por lo que estuvieron presentes:

La Presidenta de la Junta Ejecutiva	Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez
La Secretaria de la Junta Ejecutiva	Lic. Diana Talavera Flores
La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Lic. Laura Rebeca Martínez Moya
El Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas	Lic. Bernardo Valle Monroy
El Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral	Mtro. Guillermo Merelo Alcocer







MINUTA DE LASEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2009

Aprobada por Acuerdo JE005-10

Verificado el quórum establecido en el artículo 19 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, la **Presidenta de la Junta Ejecutiva** declaró iniciada la Sesión y con fundamento en el artículo 18 del citado ordenamiento solicitó a la Secretaria de la Junta Ejecutiva dar lectura al asunto del orden del día que hacía falta por tratar.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** dio lectura al asunto del orden del día pendiente:

Único. Análisis y, en su caso, aprobación de la propuesta de ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa a través del Mecanismo Emergente para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa durante el Proceso Electoral 2008-2009, que presenta el Secretario Administrativo por conducto de la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** sometió a consideración el proyecto del orden día en comento.

La Secretaria de la Junta Ejecutiva mencionó que con el Informe sobre la aplicación del Mecanismo Emergente para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa durante el Proceso Electoral 2008-2009, que presentó la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo a través de la Secretaría Administrativa, se daba cumplimiento a lo ordenado por la Junta Ejecutiva en la Sesión celebrada el día 9 de octubre del año en curso, así como por lo establecido en el punto cuatro del Mecanismo, que aborda los Mecanismos de Información, Control y Transparencia, donde se establece que al término del Proceso Electoral la Junta Ejecutiva instruiría a la Secretaría Administrativa, para que en un plazo de 30 días se integrara el Informe correspondiente, mismo que debería ser turnado al Consejo General para su conocimiento.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** entregó una observación de forma al informe presentado

Acto seguido, consultó si había alguna otra intervención y al no haber más refirió que con fundamento en el numeral cuatro del Mecanismo Emergente para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa durante el Proceso Electoral 2008-2009 aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por Acuerdo ACU-022-09, daba por enterada a la Junta Ejecutiva del contenido del Informe sobre la aplicación del Mecanismo Emergente para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa durante el Proceso Electoral 2008-2009 que presentó la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo a través de la Secretaría Administrativa para su remisión al Consejo General.





MINUTA DE LASEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2009

Aprobada por Acuerdo JE005-10

Asimismo solicitó a la Secretaria de la Junta Ejecutiva dar cuenta del siguiente asunto del orden del día.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** refirió que se habían agotado los puntos contenidos en el orden del día.

Refirió a los integrantes de la Junta Ejecutiva que en la Sesión celebrada el 9 de octubre del presente año, la Junta Ejecutiva acordó solicitar al titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos para que se ajustara a la normativa interna vigente en materia de presentación oportuna de la documentación respectiva a la Junta Ejecutiva y respeto a la cadena de mandos dispuesta por las reglas aplicables, sin embargo, la Secretaría de la Junta Ejecutiva sugirió que fuese el Secretario Ejecutivo, en su calidad de superior jerárquico, quien realizara dicha acción, en cumplimiento a lo establecido por la normativa interna del Instituto, por lo que lo acordado en la Sesión referida se modificaría para quedar en los términos propuestos.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** solicitó a la Secretaria de la Junta Ejecutiva tomara la votación correspondiente.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** realizo la consulta en votación económica y los integrantes del órgano colegiado aprobaron por unanimidad de los presentes el siguiente Acuerdo:

La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal aprobó por unanimidad que lo acordado en la reanudación de la Sexta Sesión Extraordinaria celebrada el 9 de octubre del año 2009 por Acuerdo JE185-09, se modifique en el sentido de que sea el Secretario Ejecutivo, en su calidad de superior jerárquico quien realice la acción de exhortar al Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, en cumplimiento a lo establecido por la normativa del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Al haberse agotado los asuntos del orden del día la **Presidenta de la Junta Ejecutiva** declaró cerrada la Sexta Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal del año 2009, siendo las trece horas con cuarenta y tres minutos del **treinta de octubre del año dos mil nueve.**

Firman al margen y al calce para constancia.

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA EJECUTIVA LA SECRETARÍA DE LA JUNTA EJECUTIVA

MTRA. BEATRIZ CLAUDIA
ZAVALA PÉREZ

LIC. DIANA TALAVERA FLORES